



Clase Documento RE Factura LogisiticaMM Fecha de Contabilización: 23.07.2026
Referencia Del Documento: PAGO 5 Fecha Impresión de Factura: 23.07.2026
Centro Gestor: 1103 Nombre de la Dependencia: S. GENERAL Y DE CERCANÍA AL
Fondo: 1-0500 Nombre del Fondo: Ingreso Corriente de Libre Destinación
Verificado por: AMFORERO Documento RPC: 4600036404
NIT del Tercero: 1078347146 Código del Tercero: 2300045102
Nombre del Tercero: YINA CONSTANZA SUAREZ SIERRA

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 5 DE 10 SGCC-CD-PSP-802-2026

VALOR BRUTO FACTURA: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS \$ 4.800.000

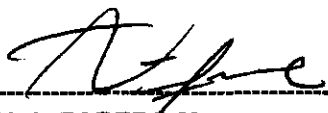
Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401010003	31	Bienes y Servicios S	XACREEDOR/DEUDOR	4.746.000-
002	5108010001	81	Remuneracion Servi	2120202008	4.800.000
003	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	54.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7.66XM	7.071.296	54.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 54.000

VALOR NETO A PAGAR: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS \$ 4.746.000

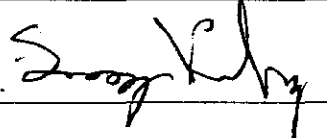
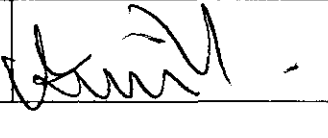
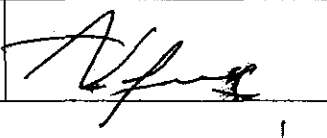

NATALIA A. FORERO M.
ORDENADOR

ENTIDAD CERTIFICADA



CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0

 Gobernación de Cundinamarca		GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA						CÓDIGO: E-GCCP-FR-033															
RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS						VERSIÓN: 06																	
						FECHA: 04/09/2025																	
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.																							
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)		Día	Mes	Año									
		21	7	2026			2	2	2026			1	12	2026									
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA			SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO					SECCIÓN PRESUPUESTAL			1103												
CONTRATO N°		PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT													
SGCC-C0-PSP-802-2026		X				YINA CONSTANZA SUAREZ SIERRA				1078347146													
DIRECCIÓN						CORREO				TELÉFONO													
CRA 13 B 161 50 APT 201 TO 9						YINASUAREZS89@GMAIL.COM				6016613486													
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*						*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				*CÉDULA O NIT TERCERO													
OBJETO		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS ESPECIALIZADOS EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, EN LA INSTRUCCIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS.																					
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		CLÁUSULA 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000) M/CTE, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. LA SECRETARÍA GENERAL PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO 7100078142 DEL 21 DE ENERO DE 2026 EXPEDIDO POR LA DIRECTORA DE PRES UPUESTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EL PRESENTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A REGISTRO PRESUPUESTAL Y EL PAGO DE SU VALOR A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. LA SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN DIEZ (10) PAGOS ASÍ: DIEZ (10) MENSUALIDADES VENCIDAS, CADA UNA POR LA SUMA DE OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/CTE., INCLUIDO LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, O A PRORRATA DE LOS DÍAS EFECTIVAMENTE EJECUTADOS, INCLUIDO LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. LOS ANTERIORES VALORES SE PAGARÁN PREVIA ENTREGA DE LOS INFORMES PREVISTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONSTANCIA DE PAGO DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES A SEGURIDAD SOCIAL, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIRLAS PREVISIONES LEGALES. LOS PAGOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FIRMADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. EL ÚLTIMO PAGO D EL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.																					
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0500		NOMBRE DEL FONDO		Ingreso Corriente de Libre Destinación				VALOR DEL PAGO		\$4.800.000											
PAGO N°		5		DE		10		BANCO		Bancolombia													
CUENTA N°		89312675383																					
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR				ANTICIPO				VALOR													
DEPARTAMENTO		\$80.000.000				PORCENTAJE DEL ANTICIPO				0%													
						VALOR ANTICIPADO				\$0													
						VALOR DEL ANTICIPO				\$0													
						AMORTIZACIÓN ANTICIPO				\$0													
ADICIÓN	DEPARTAMENTO		\$0		AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO				\$0														
					SALDO AMORTIZACIÓN				\$0														
					VALOR BRUTO A PAGAR				\$4.800.000														
					V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS				\$36.800.000														
TOTAL		\$80.000.000				SALDO POR EJECUTAR				\$43.200.000													
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA						CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL																	
DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE RPC		DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA									
27		7		2026		4600036404		19		6		2026		9506481769									
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI		X		FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		Día		Mes		Año		# INFORME SUPERVISA		PERIODO A CERTIFICAR		Del		Al			
		NO						21		7		2026		5				Día		Mes		Año	
																		2		6		2026	
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión				Cesión				Terminación Anticipada		X		Cambio de supervisión				Embargo				No aplica	
OBSERVACIONES (si se requiere)		Terminación anticipada a partir del 20 de junio 2026																					
SUPERVISOR/INTERVENTOR						ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN						ORDENADOR DEL GASTO											
NOMBRE:		SERGIO ALEJANDRO PEÑALOZA NADER				NOMBRE:		URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS				NOMBRE:		NATALIA ANDREA FORERO MARIN									
CARGO Y DEPENDENCIA		Profesional Universitario Oficina de Control Disciplinario Interno				CARGO Y DEPENDENCIA		JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA - SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO				CARGO Y DEPENDENCIA		Secretario de Despacho / Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano									
FIRMA:						FIRMA:						FIRMA:											

Revisó
Dom Cordero
julio 21/26.



Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, 21/07/2026

Doctor:

URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS

Jefe Oficina Asesora Jurídica

SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de documentos para trámite de pago No. 05 del Contrato No. SGCC-CD-PSP-802-2026

Respetado doctor:

Comendidamente remito de forma digital los soportes para pago del contrato mencionado en el asunto a nombre de **YINA CONSTANZA SUAREZ SIERRA**, identificada con cedula **1.078.347.146** por valor de \$ 4.800.000 para el trámite del pago final, así:

1. Recibido a satisfacción y certificado para pago de contratos/convenios (A-GC-FR033)
2. Certificación bancaria menor a 30 días.
3. Oficio remisorio.
4. Informe de Supervisa.
5. Cuenta de cobro.
6. Informe de actividades.
7. Planilla de seguridad social de junio de 2026
8. Validación de la planilla.
9. Consolidado de Pagos de Seguridad Social
10. Hoja de control de documentos
11. Evaluación proveedores
12. Acta de cierre del Expediente Contractual
13. Backup
14. Pantallazo SECOP II.

Cordialmente,

SERGIO ALEJANDRO PEÑALOZA NADER

Profesional Universitario

Oficina de Control Disciplinario Interno



**Oficina de
Control Disciplinario Interno**
Gobernación de Cundinamarca •••

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 7490000
📞/CundiGov 📧@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGCC-CD-PSP-802-2026	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 5 ✓	Informe Final <u> X </u>
Periodo del Informe: Del 02.06.2026 hasta el 19.06.2026 ✓	
Fecha en la que se rinde el informe :	21.07.2026 ✓

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	YINA CONSTANZA SUAREZ SIERRA ✓
NIT / C.C.:	1078347146 ✓
Supervisor:	SERGIO ALEJANDRO PEÑALOZA NADER ✓
Cargo:	Profesional Universitario Oficina de Control Disciplinario Interno
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS ESPECIALIZADOS EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, EN LA INSTRUCCIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	24.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	02.02.2026 ✓
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100078142
Registro Presupuestal	4600036404 ✓
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$80,000,000 ✓
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$80,000,000 ✓
Plazo de Ejecución Inicial	DIEZ (10) MESES, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTRATO INICIAL ✓
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	DIEZ (10) MESES, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTRATO INICIAL ✓
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	01.12.2026 ✓
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	POSITIVA
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 45% ✓

Obligación No. 1
Sustanciar seis (6) autos de apertura de investigación y/o archivo, así como de un (1) pliego de cargos dentro de las actuaciones de competencia de la etapa de instrucción de los procesos disciplinarios que cursan en la oficina de control disciplinario interno y que le sean asignados por el supervisor. Lo anterior, en la medida que el impulso procesal de los expedientes lo permita.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Actividad desarrollada.

Durante el período reportado, la contratista sustanció y proyectó las actuaciones correspondientes dentro de la etapa de instrucción de los procesos disciplinarios asignados, elaborando los autos de cargos y de archivo identificados con los radicados No. 14459, 15254 y 15204, de conformidad con el estado procesal de cada expediente y las directrices impartidas por la supervisión.

Obligación No. 2

Asesorar en la sustanciación de al menos seis (6) autos de trámite e interlocutorios propios de la etapa de instrucción de los procesos disciplinarios que le sean asignados por el Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno (como autos inhibitorios, remisiones por competencia, aperturas de indagación previa, acumulaciones, cierres de investigación disciplinaria, desgloses, autos remisorios, autos de copias, autos de reconocimiento de personería, autos de prueba, resoluciones de recursos, entre otros que impulsen el trámite procesal).

Descripción de la Actividad:

La contratista brindó apoyo jurídico especializado en la sustanciación e impulso procesal de los expedientes asignados, proyectando autos de pruebas dentro de los procesos No. 16132 y 15443, cierre de investigación disciplinaria dentro del proceso No. 14186 y auto de prórroga y otras decisiones procesales dentro del expediente No. 15711, contribuyendo al avance oportuno de las actuaciones disciplinarias.

Obligación No. 3

Elaborar las comunicaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las decisiones adoptadas en los procesos disciplinarios asignados, asegurando que estas se incluyan en el auto proyectado para firma y que puedan ser remitidas oportunamente por el equipo técnico asistencial.

Descripción de la Actividad:

La contratista elaboró y gestionó las comunicaciones requeridas para el cumplimiento de las decisiones adoptadas dentro de los procesos disciplinarios asignados, incorporándolas en las actuaciones proyectadas para firma y coordinando su trámite oportuno. Asimismo, realizó las gestiones necesarias para el traslado, acumulación y remisión de documentación y copias digitales, garantizando la adecuada comunicación de las decisiones procesales.

Obligación No. 4

Dar trámite y proyectar las respuestas a peticiones, solicitudes y requerimientos formulados por particulares, autoridades administrativas, jurisdiccionales y organismos de control, dentro de los términos legales, en relación con los procesos disciplinarios asignados y dentro de la competencia de la Oficina de Control Disciplinario Interno en la etapa de instrucción.

Descripción de la Actividad:

Durante el período objeto del informe no fueron asignadas peticiones, solicitudes o requerimientos formulados por particulares, autoridades administrativas, jurisdiccionales u organismos de control relacionados con los procesos disciplinarios a cargo de la contratista, por lo que no fue necesaria la proyección de respuestas dentro de esta obligación.

Obligación No. 5

Brindar acompañamiento especializado en la práctica de diligencias probatorias ordenadas por el Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, así como la práctica de diligencias de versión libre solicitadas por los investigados, en los procesos asignados dentro de la etapa de instrucción.

Descripción de la Actividad:

Durante el período reportado no fueron programadas diligencias probatorias, testimoniales o de versión libre dentro de los procesos disciplinarios asignados, razón por la cual no se requirió la intervención de la contratista en desarrollo de esta obligación.

Obligación No. 6

Verificar la correcta realización de las notificaciones personales, electrónicas, por estado o por edicto de los procesos disciplinarios asignados, garantizando su práctica dentro de los términos legales y asegurando los derechos de defensa, contradicción y debido proceso de los sujetos procesales.

Descripción de la Actividad:

En cumplimiento de la citada obligación, la contratista efectuó revisión de los expedientes asignados y reasignados, verificando en cada uno de ellos la legalidad de la actuación, de lo cual se encuentra matriz, solicitando al apoyo secretarial surtir la respectiva notificación o en determinados casos realizando notificación electrónica.

Obligación No. 7

Realizar seguimiento a las solicitudes de pruebas efectuadas dentro de los expedientes disciplinarios asignados, reiterarlas cuando no se reciba respuesta o cuando esta resulte incompleta, e incorporar en la base de datos SharePoint la documentación e información que se allegue a los procesos a su cargo.

Descripción de la Actividad:

La contratista realizó seguimiento a las solicitudes probatorias dentro de los expedientes asignados, identificando los casos en los que era necesario reiterar requerimientos y gestionando las acciones correspondientes. Igualmente, efectuó la incorporación y organización de los elementos probatorios allegados a los procesos a CONDOR, garantizando su adecuado registro, custodia y trazabilidad en los expedientes digitales administrados en la plataforma SharePoint. Lo anterior, se verifica en la gestión de asuntos tramitados en CONDOR y en Sharepoit.

Obligación No. 8

Participar activamente en las reuniones y actividades organizadas por la Oficina de Control Disciplinario Interno y la Gobernación de Cundinamarca.

Descripción de la Actividad:

La contratista participó en las reuniones, actividades institucionales y espacios de capacitación convocados por la Oficina de Control Disciplinario Interno y la Gobernación de Cundinamarca, incluyendo la capacitación virtual realizada el 5 de junio de 2026 sobre notificaciones en procesos judiciales y administrativos.}

Obligación No. 9

Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignadas por el supervisor.

Descripción de la Actividad:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

La contratista desarrolló actividades complementarias relacionadas con el objeto contractual, entre ellas la organización de expedientes digitales en la plataforma SharePoint, la revisión y actualización de la base de datos e inventario de procesos asignados entre el 1 y 10 de junio acorde a los Lineamientos de la Circular 002-2026, la verificación del estado de los expedientes físicos y digitales y la entrega de la información consolidada al jefe de la dependencia.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300136172	06.03.2026	\$8,000,000
3300142164	13.04.2026	\$8,000,000
3300146668	08.05.2026	\$8,000,000
3300151766	09.06.2026	\$8,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

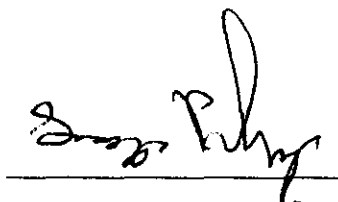
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	\$80.000.000	
Valor Adición	\$0	
Valor Ejecutado		\$32.000.000
Saldo a favor del Contratista		\$4.800.000
Saldo a favor de la Entidad para liberar		\$43.200.000
Sumas iguales	\$80.000.000	\$80.000.000

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES



SERGIO ALEJANDRO PEÑALOZA NADER
Profesional Universitario Oficina de Control Disciplinario Interno

Bogotá D.C., 01 de julio de 2026

Cuenta de Cobro No. 5- 2026

Contrato No. SGCC-CD-PSP-802-2026

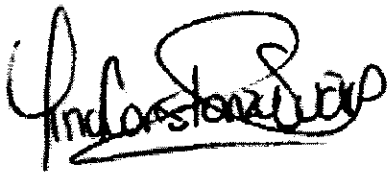
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO
NIT: 899.999.114-0

DEBE A:

YINA CONSTANZA SUAREZ SIERRA
CC. 1.078347.146 de Suesca, Cundinamarca

La suma de: **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.800.000)**

POR CONCEPTO: (PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS ESPECIALIZADOS EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, EN LA INSTRUCCIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS), en el periodo comprendido del 2 al 19 de junio de 2026.



YINA CONSTANZA SUAREZ SIERRA
CC. 1.078.347.146

DIRECCION: CARRERA 13 B 161-50
TELEFONO 3155755182
CORREO ELECTRONICO: yina.suarez@cundinamarca.gov.co
NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA: BANCOLOMBIA
NÚMERO DE CUENTA: 89312675383

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 2 de junio al 19 de junio de 2026

No de contrato: SGCC-CD-PSP-802-2026		Plazo de ejecución: Diez (10) meses
CDP: No. 7100078142 del 21 de enero de 2026		Fuente de recursos del Contrato: Inversión ☒ Funcionamiento X ☒
Nombre del contratista: YINA CONSTANZA SUAREZ SIERRA		Informe para pago No. 05 de 10
Identificación: 1078347146		Fecha: 01 de julio de 2026
Teléfono de contacto: 3155755182		Fecha del Acta de Inicio del Contrato: 2 de febrero de 2026
Valor total del contrato: \$ 80.000.000		Fecha prevista de Terminación del Contrato: 1 de diciembre de 2026
Valor del pago del periodo reportado: \$ 4.800.000		Entidad prestadora de salud: ALIANSA SALUD
Saldo por ejecutar: \$ 43.200.000		Fondo de pensiones: COLFONDOS
Porcentaje de ejecución física del contrato: 45%		Aseguradora de riesgos laborales: POSITIVA
Consignación Cuenta Bancaria		
Banco: BANCOLOMBIA	Nº de cuenta: 89312675383	Tipo de cuenta: AHORROS
Obligación No. 1		
Sustanciar seis (6) autos de apertura de investigación y/o archivo, así como de un (1) pliego de cargos dentro de las actuaciones de competencia de la etapa de instrucción de los procesos disciplinarios que cursan en la oficina de control disciplinario interno y que le sean asignados por el supervisor. Lo anterior, en la medida que el impulso procesal de los expedientes lo permita.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada.	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
De conformidad con los procesos asignados por el supervisor y de acuerdo al periodo de corte, se sustanciaron y proyectaron los correspondientes autos dentro de la etapa de instrucción, así: - Auto cargos 14459 - Auto de archivo 15204 - Auto archivo 15254 Lo anterior, en el marco del avance efectivo de los expedientes y conforme al criterio establecido de que dichas actuaciones deben surtirse "en la medida que el impulso procesal lo permita".	2 al 19 de junio de 2026	Archivo de la Oficina de Control Disciplinario Interno correo electrónico yina.suarez@cundinamarca.gov.co Sharepoint, grupo "OCDI", sitio "Proyectos OCDI", "Documentos", "EXPEDIENTES DIGITALES" y en CONDOR
Obligación No. 2		
Asesorar en la sustanciación de al menos seis (6) autos de trámite e interlocutorios propios de la etapa de instrucción de los procesos disciplinarios que le sean asignados por el Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno (como autos inhibitorios, remisiones por competencia, aperturas de indagación previa, acumulaciones, cierres de investigación disciplinaria, desgloses, autos remisorios, autos de copias, autos de reconocimiento de		

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 2 de junio al 19 de junio de 2026

personería, autos de prueba, resoluciones de recursos, entre otros que impulsen el trámite procesal).		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
De acuerdo a la fecha de corte del informe, se realizó impulso procesal, conforme a las siguientes decisiones proyectadas. - Autopruebas_16132 - Autopruebas_15443 - Cierre 14186 - Auto Prorroga_ y otros_15711	2 al 19 de junio de 2026	Plataforma: Cóndor USUARIO: ycsuarez y expedientes físicos. Sharepoint, grupo "OCDI", sitio "Proyectos OCDI", "Documentos", "EXPEDIENTES DIGITALES":
Obligación No. 3		
Elaborar las comunicaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las decisiones adoptadas en los procesos disciplinarios asignados, asegurando que estas se incluyan en el auto proyectado para firma y que puedan ser remitidas oportunamente por el equipo técnico asistencial.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
En cumplimiento de la referida obligación, se elaboraron las comunicaciones correspondientes a los radicados previamente relacionados, las cuales fueron incorporadas para firma y tramitadas por el equipo de apoyo secretarial, conforme a la verificación realizada. Además de lo anterior, a través del correo institucional, se enviaron las siguientes comunicaciones: -El 1 de junio de 2026 se solicitó, mediante correo electrónico a Andrés Alarcón, el traslado del expediente No. 16129-2026 al expediente No. 15671-2025, en cumplimiento del Auto de Acumulación de fecha 22 de mayo de 2026. La gestión fue realizada por el responsable de la administración documental digital de la Oficina de Control Disciplinario Interno. -El 1 de junio de 2026 se gestionó el trámite de comunicación y remisión de copias digitales dentro del expediente No. 15378, solicitando el envío del oficio y de la documentación requerida a las direcciones electrónicas correspondientes. La gestión fue confirmada mediante el consecutivo CONDOR GOB-S-CR-2026-0096761.	2 al 19 de junio de 2026	Sharepoint, grupo "OCDI", sitio "Proyectos OCDI", "Documentos", "EXPEDIENTES DIGITALES": Plataforma: Cóndor
Obligación No. 4		

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 2 de junio al 19 de junio de 2026

Dar trámite y proyectar las respuestas a peticiones, solicitudes y requerimientos formulados por particulares, autoridades administrativas, jurisdiccionales y organismos de control, dentro de los términos legales, en relación con los procesos disciplinarios asignados y dentro de la competencia de la Oficina de Control Disciplinario Interno en la etapa de instrucción.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
-Para el periodo de corte, no se asignaron solicitudes y requerimientos formulados por particulares, autoridades administrativas, jurisdiccionales y organismos de control, dentro de los términos legales, en relación con los procesos disciplinarios asignados.	2 al 19 de junio de 2026	CORREO ELECTRÓNICO: <u>yina.suarez@cundinamarca.gov.co</u> Sharepoint, grupo "OCDI", sitio "Proyectos OCDI", "Documentos", "EXPEDIENTES DIGITALES": Plataforma: Cóndor
Obligación No. 5		
Brindar acompañamiento especializado en la práctica de diligencias probatorias ordenadas por el Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, así como la práctica de diligencias de versión libre solicitadas por los investigados, en los procesos asignados dentro de la etapa de instrucción.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Para el periodo de corte, no se programaron diligencias de testimonio y versión libre dentro de los procesos disciplinario a cargo.	2 al 20 de junio de 2026	N/A
Obligación No. 6		
Verificar la correcta realización de las notificaciones personales, electrónicas, por estado o por edicto de los procesos disciplinarios asignados, garantizando su práctica dentro de los términos legales y asegurando los derechos de defensa, contradicción y debido proceso de los sujetos procesales.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
- En cumplimiento de la citada obligación, se efectuó revisión de los expedientes asignados y reasignados, verificando en cada uno de ellos la legalidad de la actuación, solicitando al apoyo secretarial surtir la respectiva notificación o en determinados casos realizando notificación electrónica.	2 al 19 de junio de 2026	CORREO ELECTRÓNICO: <u>yina.suarez@cundinamarca.gov.co</u> Sharepoint, grupo "OCDI", sitio "Proyectos OCDI", "Documentos", "EXPEDIENTES DIGITALES": Plataforma: Cóndor
Obligación No. 7		

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 2 de junio al 19 de junio de 2026

Realizar seguimiento a las solicitudes de pruebas efectuadas dentro de los expedientes disciplinarios asignados, reiterarlas cuando no se reciba respuesta o cuando esta resulte incompleta, e incorporar en la base de datos SharePoint la documentación e información que se allegue a los procesos a su cargo.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
-En el periodo de corte se revisaron los expedientes asignados y se solicitó al apoyo secretarial realizar la reiteración de pruebas en los casos en que fue necesario. De igual forma, se dio trámite a la recepción de elementos probatorios, los cuales fueron descargados del sistema CONDOR e incorporados al expediente digital correspondiente en la plataforma SharePoint, garantizando su debida organización, custodia y trazabilidad dentro de la actuación disciplinaria. Lo anterior, se verifica en la gestión de asuntos tramitados en CONDOR.	2 al 19 de junio de 2026	Sharepoint, grupo "OCDI", sitio "Proyectos OCDI", "Documentos", "EXPEDIENTES DIGITALES": Plataforma: Cóndor
Obligación No. 8		
Participar activamente en las reuniones y actividades organizadas por la Oficina de Control Disciplinario Interno y la Gobernación de Cundinamarca.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
-Se participó en las reuniones y actividades organizadas por la Oficina de Control Disciplinario Interno y la Gobernación de Cundinamarca requeridas por el despacho. - El viernes 5 de junio de 2026 se participó en capacitación virtual sobre la debida notificación en procesos judiciales y administrativos.	2 al 19 de junio de 2026	Registro de asistencia
Obligación No. 9		
Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignadas por el supervisor.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
- Se realizó la organización de expedientes digitales en SharePoint. - Entre el 1 y el 10 de junio de 2026 se realizó la revisión y actualización de la base de datos e inventario de los procesos asignados, verificando el estado de los expedientes físicos y digitales, así como la actualización de la información procesal correspondiente. El inventario actualizado	2 al 19 de junio de 2026	CORREO ELECTRÓNICO: <u>yina.suarez@cundinamarca.gov.co</u>

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 2 de junio al 19 de junio de 2026

fue remitido al jefe de la dependencia el 10 de junio de 2026.		
-Se realiza entrega en Excel de base de datos que contiene la información sobre los expedientes que se encontraban asignados.		

OBSERVACIONES:

Realicé el pago de la siguiente planilla:

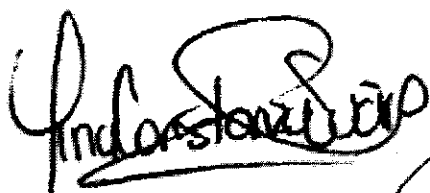
- Para el aporte del mes de junio, realicé pago el día 18 de junio de 2026, de la cual se generó la planilla número 9506481769 y de la planilla 9506543244 el 19-06-2026.
- Por reserva de las actuaciones disciplinarias, no se entregan evidencias de las decisiones proyectadas, pero se relaciona el número de los procesos disciplinarios.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Se han cumplido con las obligaciones contractuales.

DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización.



FIRMA CONTRATISTA

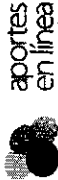
Nombre: YINA CONSTANZA SUÁREZ SIERRA

Cedula: 1.078.347.146

Celular: 3155755182

Correo: yina.suarez@cundinamarca.gov.co

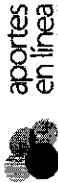
DATOS GENERALES DEL APORTANTE																															
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF																							
CC 1078347146		SUAREZ SIERRA YINA CONSTANZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 13 8 161 50 T9 203	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	6613466	No																							
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																															
Periodo	Clave	Tipo		Fecha	Pago		Valor																								
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora																								
2026-06	9506481769	403177737		2026/07/10	2026/06/19	BANCOLOMBA	0	\$526.400																							
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																															
EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES															
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte										
Secursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)					\$1,813,333	\$290,200			\$290,200			\$1,813,333	\$226,700			\$226,700			\$226,700			\$1,813,333	\$9,500			\$9,500			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,813,333	\$290,200			\$290,200			\$1,813,333	\$226,700			\$226,700			\$226,700			\$1,813,333	\$9,500			\$9,500			\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$1,813,333	\$290,200			\$290,200			\$1,813,333	\$226,700			\$226,700			\$226,700			\$1,813,333	\$9,500			\$9,500			\$0	\$0	
1	CC 1078347146	SUAREZ YINA	231001	30	\$1,813,333	\$290,200	EP5001	30	\$290,200			\$1,813,333	\$226,700		0	\$226,700			\$226,700		14-23	30	\$9,500	0			\$9,500			\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,813,333	\$290,200			\$290,200			\$1,813,333	\$226,700			\$226,700			\$226,700			\$1,813,333	\$9,500			\$9,500			\$0	\$0	



Resumen General de Pago

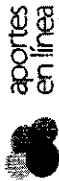
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1078347146		SUAREZ SIERRA YINA CONSTANZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 13 B 161 50 TY 200	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	6613466	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Cierre	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor		
2026-06	2026-06	9506481769	2026/07/10	2026/06/19	BANCOLOMBIA	0	\$526,400		
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ATP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$290,200	\$0	\$0	\$290,200	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$290,200	\$0	\$0	\$290,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$226,700	\$0	\$0	\$226,700	
ALANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$226,700	\$0	\$0	\$226,700	
TOTAL				1	\$526,400	\$0	\$0	\$526,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE														
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE e ICBF						
CC 1078347146		SUAREZ SIERRA YMA CONSTANZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 13 B 161 50 TP 203	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4613466	No						
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION														
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	N	Límite		Pago	Valor					
2026-06		404798231	9506543244			2026/07/10		2026/06/19	BANCOLOMBIA					
									\$30,300					
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES														
EMPLEADO			PENSION			SALUD			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	Valor	Aporte
SUCURSAL PRINCIPAL (3 Afiliados)														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)														
1	CC 1078347146	SUAREZ YMA	211001	30	(\$1,813,333)	\$17,000	EP5001	30	(\$1,813,333)	\$17,000	14-23	30	(\$9,500)	\$0
2	CC 1078347146	SUAREZ YMA	211001	30	\$1,920,000	\$207,200	EP5001	30	\$1,920,000	\$207,200	14-23	30	\$10,100	\$0
Total Afiliados(3)					\$106,667	\$17,000			\$106,667	\$17,000			\$106,667	\$0



Resumen General de Pago

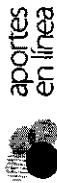
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 10783471-46		SUAJEZ SIERRA YIM CONSTANZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 13 B 161 50 T9 203	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6613466	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	40-0796231	9500543244	N	2026/07/10	2026/06/19	BANCOLOMBIA	0	\$30,900
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$17,000	\$0	\$0	\$17,000
COLFONDOS		Z31001	800,227,940	6	1	\$17,000	\$0	\$0	\$17,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$600	\$0	\$0	\$600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$600	\$0	\$0	\$600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$13,300	\$0	\$0	\$13,300
ALLANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)		EPS001	830,113,831	0	1	\$13,300	\$0	\$0	\$13,300
TOTAL					1	\$30,900	\$0	\$0	\$30,900



Certificado de Aportes

Se certifica que YINA CONSTANZA SUAREZ SIERRA identificado(a) con CC 1078347146 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: SUAREZ SIERRA YINA CONSTANZA CC 1078347146																										Novedades									
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	iri	vip									
9506481769	403177737	I	2026-06-19	EPS	EPS001	ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30									X																	
9506481769	403177737	I	2026-06-19	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30									X																	
9506481769	403177737	I	2026-06-19	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30									X																	
9506543244	404798231	N	2026-06-19	EPS	EPS001	ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30								A	X																	
9506543244	404798231	N	2026-06-19	EPS	EPS001	ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30								C	X																	
9506543244	404798231	N	2026-06-19	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30								A	X																	
9506543244	404798231	N	2026-06-19	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30								C	X																	
9506543244	404798231	N	2026-06-19	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30								A	X																	
9506543244	404798231	N	2026-06-19	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30								C	X																	
9503697529	337876147	I	2026-05-26	EPS	EPS001	ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																										
9503697529	337876147	I	2026-05-26	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																										
9503697529	337876147	I	2026-05-26	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																										
9503052497	231412942	I	2026-04-17	EPS	EPS001	ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30								X																		
9503052497	231412942	I	2026-04-17	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30								X																		
9503052497	231412942	I	2026-04-17	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30								X																		
9502058738	167082916	I	2026-03-25	EPS	EPS001	ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30										X																



Certificado de Aportes

APORTANTE: SUAREZ SIERRA YINA CONSTANZA CC 1078347146																													
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vxp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Novedades		
950056738	167092916	I	2026-03-25	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30										X										
9502058738	167092916	I	2026-03-25	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30										X										
9500891004	109289197	I	2026-03-03	EPS	EPS001	ALIANSA LUD EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X			X										
9500891004	109289197	I	2026-03-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X			X										
9500891004	109289197	I	2026-03-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X			X										

Este certificado se expide el día 2026-06-19 a las 12:06.



- Empresas
- Independientes
- Administradoras
- Datos en línea
- Medios de pago
- Centro de ayuda
- Presencial
- Electrónico

Verificar planilla

Ingresar la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1078347146

EPS

ALIANZA UD EPS (ANTES POLIMEDICA)

Valor aportado a EPS

226700

Clave de pago

9506481759

Periodo de cotización (salud)

7026

☐ No soy un robot

INFORMACIÓN



Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresponde a un pago registrado en nuestro sistema.

¿Tienes otra
Selección la opción

Aceptar

Empresas y paga tu planilla

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-009
		Versión: 07
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 09/07/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SGCC-CD-PSP-802-2026, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO Y YINA CONSTANZA SUAREZ SIERRA

CONTRATISTA	YINA CONSTANZA SUAREZ SIERRA
NIT o C.C.	1.078.347.146

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS ESPECIALIZADOS EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, EN LA INSTRUCCIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 DE ENERO DEL 2026
NO. Y FECHA DE CDP	7100078142 DEL 21 DE ENERO DE 2026
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	4600036404 DEL 27 DE ENERO DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	\$ 80.000.000 M/CTE
VALOR ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE DICIEMBRE DE 2026
PRÓRROGA UNO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	N/A
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
NO. Y FECHA DE CDP	N/A
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE)	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A
FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA (CUANDO APLIQUE)	19 DE JUNIO DE 2026
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N/A
GARANTÍAS	SI _____ NO <u>X</u> _____
SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS	SI _____ NO <u>X</u> _____
EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES:	
SUPERVISOR	SERGIO ALEJANDRO PEÑALOZA NADER
FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA	19 DE JUNIO DE 2026

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-009
		Versión: 07
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 09/07/2025

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., **NATALIA ANDREA FORERO MARÍN** con C.C. N° 35.355.189, en su calidad de SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO, nombrada mediante resolución N° 2501 del 30 de Agosto de 2024, actuando en nombre y representación del Departamento de Cundinamarca – Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano y **YINA CONSTANZA SUAREZ SIERRA** con Cédula de Ciudadanía número **1.078.347.146**, en su calidad de CONTRATISTA, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente contrato.

Que la presente Acta de Liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final de supervisión presentado en SUPERVISA de fecha diecinueve (19) de Junio de 2026, el cual forma parte integral de la presente Acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del contrato, el cual forma parte integral de la presente Acta, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ÓRDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300136172	06/03/2026	\$ 8.000.000
3300142164	13/04/2026	\$ 8.000.000
3300146668	08/05/2026	\$ 8.000.000
3300151769	09/06/2026	\$ 8.000.000
		\$4.799.999
	TOTAL	\$ 36.799.999

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	\$ 80.000.000	\$ 0
Valor Adiciones	\$ 0	\$ 0
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)	\$ 0	\$ 32.000.000
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)	\$ 0	\$ 4.799.999
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)	\$ 0	\$ 43.200.001
Sumas iguales	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000

El valor ejecutado del CONTRATO SGCC-CD-PSP-802-2026 asciende a la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$36.799.999) M/CTE, y un saldo a liberar a favor de la entidad por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL UN PESOS (\$43.200.001) M/CTE, conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

El saldo a liberar corresponde a los RPC de la siguiente forma:
Del RPC 4600036404 del 27 de enero de 2026 queda para liberar a favor de la entidad \$43.200.001

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-009
		Versión: 07
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 09/07/2025

Rendimientos Financieros: N/A.

Documentos del Acta de Liquidación:

- Solicitud de terminación por parte de la contratista.
- Acta de terminación anticipada.
- Solicitud de modificación contractual suscrita por el supervisor.
- Evaluación de Proveedores.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, dado que la contratista ejecutó las actividades asignadas satisfactoriamente hasta el día 19 de junio de 2026 y por parte de la entidad se han efectuado los pagos solicitados oportunamente, salvo la cuenta de cobro número 05 la cual fue presentada y radicada por la contratista el día 19 de junio de 2026 y se encuentra en trámite de pago.

SALVEDADES: N/A

OBSERVACIONES: El pago correspondiente a la cuenta de cobro No. 05 fue radicada por la contratista el día 19 de junio de 2026, por los 18 días ejecutados del mes de junio de 2026, correspondientes a CUATRO MILONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.799.999) se encuentra en trámite de pago, a favor de la contratista.

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de junio de 2026

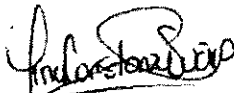
POR EL DEPARTAMENTO



Nombre de reconocimiento IDN:
cn=NATALIA ANDREA FORERO MARIN,
o=GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA,
ou=SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA
AL CIUDADANO,
email=nsforero@cundinamarca.gov.co,
c=CO
Fecha: 2026.06.20 13:46:42 -05'00'

NATALIA ANDREA FORERO MARÍN
SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO
ORDENADORA DEL GASTO

POR EL CONTRATISTA

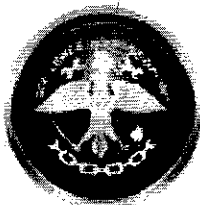


YINA CONSTANZA SUAREZ SIERRA
C.C. 1.078.347.146
CONTRATISTA



SERGIO ALEJANDRO PEÑALOZA NADER
SUPERVISOR

Aprobó: Uriel Antonio Roncancio Vargas – Jefe OAJ Sec. General y de Cercanía al Ciudadano
Revisó: Jorge Buitrago Marín – Asesor Sec. General y de Cercanía al Ciudadano
Proyecto: Paola Andrea Rincón – Abogada Contratista – Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano



Gobernación de Cundinamarca

ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGCC-CD-PSP-802-2026, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO Y YINA CONSTANZA SIERRA SUAREZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.078.347.146 EXPEDIDA EN SUESCA CUNDINAMARCA.

Entre las suscritas: **NATALIA ANDREA FORERO MARÍN** identificada con cédula de ciudadanía No. 35.355.189 expedida en Madrid – Cundinamarca en su calidad de Secretaria General y de Cercanía al Ciudadano, nombrada mediante Resolución Administrativa No. 2501 del 30 de agosto del 2024, cargo para el cual tomó posesión el día 02 de septiembre del 2024 según consta en acta N°00000565 del 02 de septiembre del 2024 en uso de las facultades y funciones contenida en el Decreto No. 424 de 2024, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO**, con NIT 899.999.114-0, quien para los efectos del presente contrato se denomina **SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO**, y por la otra, **YINA CONSTANZA SUAREZ SIERRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.078.347.146 expedida en Suesca Cundinamarca, hemos convenido celebrar la presente Acta Aclaratoria del acta de liquidación del contrato No. SGCC-CD-PSP-802-2026, previas las consideraciones que se exponen a continuación: 1) Que la entidad suscribió el 24 de enero de 2026 el contrato de prestación de servicios No. SGCC-CD-PSP-802-2026, por un valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000) y un plazo de ejecución de diez (10) meses. 2) Que el contrato No. SGCC-CD-PSP-802-2026 tuvo acta de inicio el día 02 de febrero de 2026. 3) Que las partes de común acuerdo terminaron anticipadamente el contrato de prestación de servicios No. SGCC-CD-PSP-802-2026, a partir del 20 de junio de 2026, es decir que la contratista prestó sus servicios a la Entidad efectivamente hasta el día 19 de junio de 2026. 4) Que las partes suscribieron el acta de liquidación bilateral del Contrato No. SGCC-CD-PSP-802-2026, la cual fue publicada en la plataforma SECOP II el día 24 de junio de 2026. 5) Se aclara que al verificar la información registrada en la plataforma SECOP II, se evidenció un error material de digitación en el acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No. SGCC-CD-PSP-802-2026, específicamente en lo que corresponde al saldo a favor de la contratista, en el cual se registró un valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$4.799.999)**, siendo que dicho valor a favor de la contratista corresponde a **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000)**. 6) Teniendo en cuenta lo anterior, las partes dejan constancia para todos los efectos legales y contractuales, que el valor correcto del saldo a favor de la contratista en el acta de liquidación del contrato No. SGCC-CD-PSP-802-2026 es de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000) M/CTE**. 7) En consecuencia, las partes dejan constancia para todos los efectos legales y contractuales, que el valor correcto del Saldo a favor de la Entidad para liberar en el acta de liquidación del contrato No. SGCC-CD-PSP-802-2026 es de **CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$43.200.000) M/CTE**. 8) De igual forma, las partes dejan constancia para todos los efectos legales y contractuales, que el valor correcto ejecutado del contrato No. SGCC-CD-PSP-802-2026 asciende a la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$36.800.000) M/CTE**. 9) Que la inconsistencia identificada en la citada acta de liquidación obedece exclusivamente a errores mecanográficos o de digitación en el registro de la información y no corresponden a una modificación del valor contractual pactado entre las partes, toda vez que dicho valor fue el efectivamente establecido en los documentos contractuales y ejecutado conforme a estos, sin que se hubiere suscrito modificación, adición, o documento alguno que altere dicho valor.

Así las cosas, la presente acta tiene como único propósito aclarar los errores materiales descritos anteriormente, razón por la cual:

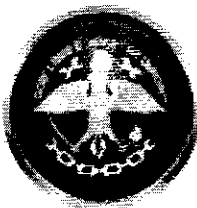


**General y de Cercanía
al Ciudadano**

Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000

@CundisGob CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

- a) No modifica el contenido sustancial del acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No. SGCC-CD-PSP-802-2026.
- b) No constituye una nueva liquidación del contrato.
- c) Aclara el valor del saldo a favor de la contratista, consignado en el acta de liquidación.
- d) Aclara el valor final ejecutado del contrato No. SGCC-CD-PSP-802-2026, consignado en el acta de liquidación.
- e) Aclara el valor del saldo a favor de la Entidad para liberar, consignado en el acta de liquidación.
- f) Mantiene plenamente vigentes todas las demás estipulaciones contenidas en el acta de liquidación anteriormente mencionada y suscrita por las partes.

Se firma en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de julio de 2026

Nombre de reconocimiento (DN):
cn=NATALIA ANDREA FORERO
MARÍN, o=GOBERNACIÓN DE
CUNDINAMARCA, ou=SECRETARÍA
GENERAL Y DE CERCANÍA AL
CIUDADANO,
email=naforero@cundinamarca.gov.c
o, c=CO
Fecha: 2026.07.16 17:20:07 -0500

NATALIA ANDREA FORERO MARÍN
Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano

YINA CONSTANZA SUAREZ SIERRA
Contratista

Proyecto: Paola Andrea Rincón – Abogada Contratista - Sec. General y de cercanía al ciudadano *PR.*

Revisó: - Jorge Buitrago Marín– Abogado Asesor - Sec. General y de cercanía al ciudadano

Aprobó: Uriel Antonio Roncancio Vargas - Jefe Oficina Asesora Jurídica Secretaría General y de cercanía al Ciudadano



**General y de Cercanía
al Ciudadano**

Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000

CundinamarcaGov CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-041
		Versión: 05
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Fecha aprobación: 15/08/2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación, en los siguientes términos:

DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	SGCC-CD-PSP-802-2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS ESPECIALIZADOS EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, EN LA INSTRUCCIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS
CONTRATISTA	YINA CONSTANZA SUAREZ SIERRA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	1.078347.146
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SERGIO ALEJANDRO NADER PEÑALOZA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE DICIEMBRE DE 2026
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADADO	SI _____ Fecha de liquidación: NO <u>X</u> Motivo: El contrato no requiere liquidación.
INDIQUE SI EL EXPEDIENTE ES FÍSICO, DE SECOP II O HÍBRIDO	HÍBRIDO
Nº PROCESO SECOP	CO1.SLCNTR.16767321
INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO	SI X NO _____ (EXPLIQUE)
VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS	N/A
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS AMPAROS	N/A
SE CUMPLIERON LAS CONDICIONES DE DISPOSICIÓN FINAL O RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS OBRAS O BIENES	SI _____ NA <u>X</u> NO _____ (EXPLIQUE)
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE SI ES FÍSICO O HÍBRIDO (Parte Física)	
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO PUBLICADO EN SECOP II, SI EL EXPEDIENTE ES ELECTRÓNICO SECOP II O HÍBRIDO	CUENTA DE COBRO PAGO 5 SGCC-CD-PSP-802-2026

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-041
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Versión: 05 Fecha aprobación: 15/08/2025

INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE FÍSICO SI ESTE EXISTE	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES
--	----------------------------------

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión /interventoría y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato/Convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., al primer (1) día del mes de julio de 2026.



Nombre: **SERGIO ALEJANDRO NADER PEÑALOZA**
C.C. No. 80.921.255
Cargo: Profesional Universitario Oficina Control Disciplinario Interno

Proyectó: Yina Suarez – Contratista Oficina de Control Disciplinario Interno

 Gobierno de Cantabria		GESTIÓN DOCUMENTAL		Control de Documentos		Edición: 1.0-3.0.01	
		Hoja de Control de los Documentos		Hoja nº		Versión: 1	
				Código		Fecha de Actualización: 12/02/2023	
Código unidad administrativa		Nombre unidad administrativa		Código serie documental		Nombre serie documental	
Código subserie documental		Nombre subserie documental					
Nombre del expediente:							
Nº	FECHA INICIALES	FECHA DOCUMENTO	TÍTULO DOCUMENTAL	FOLIOS		FUNCIONARIO	OBSERVACIONES
	(dd/mm/aa)	(dd/mm/aa)		DESDE	HASTA		
1	26-02-2026	01-2026	Solicitud de contratación	1	4	YINA SUÁREZ	
2	26-02-2026	01-2026	Estudios Previos	5	10	YINA SUÁREZ	
3	26-02-2026	N/A	Solicitud inexistencia nupla	11	11	YINA SUÁREZ	
4	26-02-2026	20-01-2026	Certificación inexistencia NP	12	12	YINA SUÁREZ	
5	26-02-2026	21-01-2026	Solicitud LOP	13	14	YINA SUÁREZ	
6	26-02-2026	21-01-2026	LOP	15	15	YINA SUÁREZ	
7	26-02-2026	01-2026	Propuesta Económica	16	16	YINA SUÁREZ	
8	26-02-2026	N/A	Documentos del contrato	17	94	YINA SUÁREZ	
9	26-02-2026	23-01-2026	Constancia de idoneidad	95	95	YINA SUÁREZ	
10	26-02-2026	N/A	Clausurado	96	99	YINA SUÁREZ	
11	26-02-2026	23-01-2026	Aprobación SECOP	100	100	YINA SUÁREZ	
12	26-02-2026	23-01-2026	Delegación de supervisión	101	101	YINA SUÁREZ	
13	26-02-2026	27-01-2026	RPC	102	102	YINA SUÁREZ	
14	26-02-2026	29-01-2026	ARL	103	103	YINA SUÁREZ	
15	26-02-2026	01-2026	Averos de conformidad	104	107	YINA SUÁREZ	
16	26-02-2026	02-02-2026	Acta de inicio	108	108	YINA SUÁREZ	
17	19-06-2026	06-08-2026	Pago 1	109	127	YINA SUÁREZ	
18	19-06-2026	13-4-2026	Pago 2	128	145	YINA SUÁREZ	
19	19-06-2026	08-05-2026	Pago 3	146	159	YINA SUÁREZ	
20	19-06-2026	09-06-2026	Pago 4	160	171	YINA SUÁREZ	
21			Pago 5			YINA SUÁREZ	

RESPONSABLES

Elaborado por: YINA SUÁREZ SUÁREZ S

Revisado por: YINA SUÁREZ SUÁREZ S

Fecha: 01/02/2026

Firma: [Firma]

Fecha del cierre del expediente (AAAA-MM-DD):

Responsable del área u oficina productora

Nombre y apellidos:

Código:

Firma:

Elaborado por:	
Nombre y apellidos:	
Código:	
Firma:	
Fecha del cierre del expediente (AAAA-MM-DD):	

Responsable del área u oficina productora	
Nombre y apellidos:	
Código:	
Firma:	

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Actividad desarrollada.
Durante el período reportado, la contratista sustanció y proyectó las actuaciones correspondientes dentro de la etapa de instrucción de los procesos disciplinarios asignados, elaborando los autos de cargos y de archivo identificados con los radicados No. 14459, 15254 y 15204, de conformidad con el estado procesal de cada expediente y las directrices impartidas por la supervisión.

Obligación No. 2

Asesorar en la sustanciación de al menos seis (6) autos de trámite e interlocutorios propios de la etapa de instrucción de los procesos disciplinarios que le sean asignados por el Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno (como autos inhibitorios, remisiones por competencia, aperturas de indagación previa, acumulaciones, cierres de investigación disciplinaria, desgloses, autos remisorios, autos de copias, autos de reconocimiento de personería, autos de prueba, resoluciones de recursos, entre otros que impulsen el trámite procesal).

Descripción de la Actividad:
La contratista brindó apoyo jurídico especializado en la sustanciación e impulso procesal de los expedientes asignados, proyectando autos de pruebas dentro de los procesos No. 16132 y 15443, cierre de investigación disciplinaria dentro del proceso No. 14186 y auto de prórroga y otras decisiones procesales dentro del expediente No. 15711, contribuyendo al avance oportuno de las actuaciones disciplinarias.

Obligación No. 3

Elaborar las comunicaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las decisiones adoptadas en los procesos disciplinarios asignados, asegurando que estas se incluyan en el auto proyectado para firma y que puedan ser remitidas oportunamente por el equipo técnico asistencial.

Descripción de la Actividad:
La contratista elaboró y gestionó las comunicaciones requeridas para el cumplimiento de las decisiones adoptadas dentro de los procesos disciplinarios asignados, incorporándolas en las actuaciones proyectadas para firma y coordinando su trámite oportuno. Asimismo, realizó las gestiones necesarias para el traslado, acumulación y remisión de documentación y copias digitales, garantizando la adecuada comunicación de las decisiones procesales.

Obligación No. 4

Dar trámite y proyectar las respuestas a peticiones, solicitudes y requerimientos formulados por particulares, autoridades administrativas, jurisdiccionales y organismos de control, dentro de los términos legales, en relación con los procesos disciplinarios asignados y dentro de la competencia de la Oficina de Control Disciplinario Interno en la etapa de instrucción.

Descripción de la Actividad:
Durante el período objeto del informe no fueron asignadas peticiones, solicitudes o requerimientos formulados por particulares, autoridades administrativas, jurisdiccionales u organismos de control relacionados con los procesos disciplinarios a cargo de la contratista, por lo que no fue necesaria la proyección de respuestas dentro de esta obligación.

Obligación No. 5

Brindar acompañamiento especializado en la práctica de diligencias probatorias ordenadas por el Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, así como la práctica de diligencias de versión libre solicitadas por los investigados, en los procesos asignados dentro de la etapa de instrucción.

Descripción de la Actividad:
Durante el período reportado no fueron programadas diligencias probatorias, testimoniales o de versión libre dentro de los procesos disciplinarios asignados, razón por la cual no se requirió la intervención de la contratista en desarrollo de esta obligación.

Obligación No. 6

Verificar la correcta realización de las notificaciones personales, electrónicas, por estado o por edicto de los procesos disciplinarios asignados, garantizando su práctica dentro de los términos legales y asegurando los derechos de defensa, contradicción y debido proceso de los sujetos procesales.

Descripción de la Actividad:
En cumplimiento de la citada obligación, la contratista efectuó revisión de los expedientes asignados y reasignados, verificando en cada uno de ellos la legalidad de la actuación, de lo cual se encuentra matriz, solicitando al apoyo secretarial surtir la respectiva notificación o en determinados casos realizando notificación electrónica.

Obligación No. 7

Realizar seguimiento a las solicitudes de pruebas efectuadas dentro de los expedientes disciplinarios asignados, reiterarlas cuando no se reciba respuesta o cuando esta resulte incompleta, e incorporar en la base de datos SharePoint la documentación e información que se allegue a los procesos a su cargo.

Descripción de la Actividad:
La contratista realizó seguimiento a las solicitudes probatorias dentro de los expedientes asignados, identificando los casos en los que era necesario reiterar requerimientos y gestionando las acciones correspondientes. Igualmente, efectuó la incorporación y organización de los elementos probatorios allegados a los procesos a CONDOR, garantizando su adecuado registro, custodia y trazabilidad en los expedientes digitales administrados en la plataforma SharePoint. Lo anterior, se verifica en la gestión de asuntos tramitados en CONDOR y en Sharepoit.

Obligación No. 8

Participar activamente en las reuniones y actividades organizadas por la Oficina de Control Disciplinario Interno y la Gobernación de Cundinamarca.

Descripción de la Actividad:
La contratista participó en las reuniones, actividades institucionales y espacios de capacitación convocados por la Oficina de Control Disciplinario Interno y la Gobernación de Cundinamarca, incluyendo la capacitación virtual realizada el 5 de junio de 2026 sobre notificaciones en procesos judiciales y administrativos.}

Obligación No. 9

Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignadas por el supervisor.

Descripción de la Actividad:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGCC-CD-PSP-802-2026	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 5	Informe Final X
Periodo del Informe: Del 02.06.2026 hasta el 19.06.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	01.07.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	YINA CONSTANZA SUAREZ SIERRA
NIT / C.C.:	1078347146
Supervisor:	SERGIO ALEJANDRO PEÑALOZA NADER
Cargo:	Profesional Universitario Oficina de Control Disciplinario Interno
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS ESPECIALIZADOS EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, EN LA INSTRUCCIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	24.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	02.02.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100078142
Registro Presupuestal	4600036404
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$80,000,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$80,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	DIEZ (10) MESES, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTRATO INICIAL
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	DIEZ (10) MESES, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTRATO INICIAL
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	01.12.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	POSITIVA
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 45%

Obligación No. 1
Sustanciar seis (6) autos de apertura de investigación y/o archivo, así como de un (1) pliego de cargos dentro de las actuaciones de competencia de la etapa de instrucción de los procesos disciplinarios que cursan en la oficina de control disciplinario interno y que le sean asignados por el supervisor. Lo anterior, en la medida que el impulso procesal de los expedientes lo permita.

La contratista desarrolló actividades complementarias relacionadas con el objeto contractual, entre ellas la organización de expedientes digitales en la plataforma SharePoint, la revisión y actualización de la base de datos e inventario de procesos asignados entre el 1 y 10 de junio acorde a los Lineamientos de la Circular 002-2026, la verificación del estado de los expedientes físicos y digitales y la entrega de la información consolidada al jefe de la dependencia.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300136172	06.03.2026	\$8,000,000
3300142164	13.04.2026	\$8,000,000
3300146668	08.05.2026	\$8,000,000
3300151766	09.06.2026	\$8,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	\$80.000.000	
Valor Adición	\$0	
Valor Ejecutado		\$36.800.000
Saldo a favor del Contratista		\$4.800.000
Saldo a favor de la Entidad para liberar		\$38.400.000
Sumas iguales	\$80.000.000	\$80.000.000

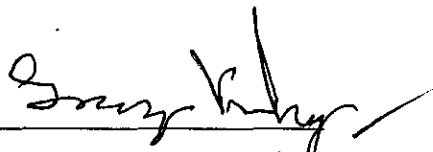
43 200.000

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES


SERGIO ALEJANDRO PEÑALOZA NADER
Profesional Universitario Oficina de Control Disciplinario Interno

 Gobernación Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-012
	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Versión: 07
		Fecha Aprobación: 17-07-2025

FECHA:	2	1	2026
---------------	---	---	------

Contratista						Teniendo en cuenta el Tipo de Contrato, realice la evaluación del proveedor calificando cada ítem de 0 a 3, teniendo en cuenta que: 3 = Cumplió requisito. 2 = Cumplió requisito con observaciones. 1 = Cumplió requisito parcialmente. 0 = No cumplió requisito.
NOMBRE CONTRATISTA	YINA CONSTANZA SUAREZ SIERRA		CC	1075347146		
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR						
TIPO DE CONTRATO	PRES. SERV. PROFESIONALES Y APOYO GESTION, TRABAJOS ARTÍSTICOS	No. CONTRATO	/SGCC-CD-PSP-802-2026	FECHA INICIO	02-02-2026	
				FECHA DE TERMINACIÓN	01-12-2026	
OBJETO CONTRACTUAL		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS ESPECIALIZADOS EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, EN LA INSTRUCCIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS.				

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Descripción	Calificación	Porcentaje
El proveedor cuenta con permisos y autorizaciones respecto a su misión (gestión de residuos aprovechables, peligrosos, fortalecimiento ambiental, entre otros)	3	20%
El proveedor provee a sus operarios los elementos necesarios para realizar sus labores (EPP acorde a la necesidad del manejo o prestación del bien o servicio)	3	20%
El proveedor generó emergencias o contingencias en el servicio o bien prestado	3	20%
El proveedor atiende solicitudes respecto al cumplimiento de requerimientos ambientales exigidos oportunamente	3	20%
El proveedor atiende los procedimientos establecidos por la entidad para el control de impactos ambientales	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Descripción	Calificación	Porcentaje
Registro de la autoevaluación del sistema conforme a la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos del SGSST	3	20%
Plan de Mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de los estándares mínimos del SGSST.	3	20%
Documentación del SGSST de acuerdo con artículo 2.2.4.6.12, Decreto 1072 de 2015	3	20%
Documento soporte de afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación, de acuerdo con la normatividad vigente.	3	20%
Certificación de ARL de número de accidentes de trabajo y número de enfermedades laborales ocurridos en los dos (2) últimos años en la empresa.	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		100%

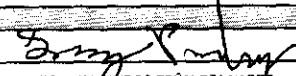
EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA NATURAL		
Descripción	Calificación	Porcentaje
Cumple con las obligaciones contractuales en el contrato dentro de los plazos establecidos	3	20%
Suministra información solicitada dentro de los plazos, si tiene a cargo sistemas de información de la entidad los entrega completamente gestionados	3	20%
El contratista desarrolló el objeto contractual y entregó las actividades a la entidad	3	20%
El contratista cumple con la gestión de pagos de la entidad	3	20%
El contratista entregó los productos en calidad y condición solicitada	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA NATURAL		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
Descripción	Calificación	Porcentaje
El proveedor prestó el bien o servicio a satisfacción, conforme los procesos y procedimientos establecidos por la Gobernación de Cundinamarca	3	20%
El proveedor contó con el personal idóneo para la prestación del bien o servicio a satisfacción.	3	20%
El proveedor cuenta con procesos y procedimientos definidos y/o documentados para la prestación del bien o servicio.	3	20%
El proveedor no está inmerso en inhabilidades, multas o sanciones por organismos de control y/o cámaras de comercio.	3	20%
El proveedor suministró la información referente a "Ejecución del contrato" en las secciones del SECCOP II para la adecuada gestión y seguimiento del contrato electrónico.	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR BAJO CRITERIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Evaluación por sistema	%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA NATURAL	100%
TOTAL	400%

Observaciones por sistema evaluado (si aplica)	
---	--

ESCALA DE CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PUNTAJE OBTENIDO		
NIVEL	PUNTAJE	VALORACIÓN
C: Riesgo	Entre 90 y 100	Felicitaciones! Ha logrado un nivel notable que permite asegurar la satisfacción del producto o servicio prestado.
	Entre 71 y 89	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las características a asegurar para evitar el deterioro de los resultados.
	Entre 50 y 70	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las características a asegurar para evitar el deterioro de los resultados. Este resultado se debe tener en cuenta para futuras contrataciones.
	Entre 0 y 49	No es confiable la contratación realizada, se deben ejecutar las acciones contractuales correspondientes, y validar la necesidad garantizar el producto o servicio contratado.

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	SERGIO ALEJANDRO PEÑALOZA NADER
Cargo:	Profesional Universitario Oficina de Control Disciplinario Interno

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Ejecución del Contrato

4 Documentos del Proveedor

☒ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

5 Documentos del contrato

Plan de Pagos

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización?

SI No

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	4/03/2026 2:21:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4/03/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	Pago 002	13/04/2026 11:33:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	13/04/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	Pago 003	6/05/2026 3:51:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6/05/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	Pago 004	9/06/2026 11:32:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	9/06/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	Pago 005	20 días de tiempo transcurrido (2/07/2026 2:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	20 días de tiempo transcurrido (1/07/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4.800.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
ACTA DE INICIO SGCC-CD-PSP-802-2026 YINA CONSTANZA SUAREZ SIERRA (2).pdf	ACTA DE INICIO SGCC-CD-PSP-802-2026 YINA CONSTANZA SUAREZ SIERRA (2).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ARL 1078347146.pdf	ARL 1078347146.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
RPC 4600036404 SGCC-CD-PSP-802-2026.pdf	RPC 4600036404 SGCC-CD-PSP-802-2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
CAMBIO DE SUPERVISOR SGCC-CD-PSP-802-2026.pdf	CAMBIO DE SUPERVISOR SGCC-CD-PSP-802-2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ACTA ACLARATORIA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO SGCC-CD-PSP-802-2026 YINA CONSTANZA SUAREZ S.pdf	ACTA ACLARATORIA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO SGCC-CD-PSP-802-2026 YINA CONSTANZA SUAREZ S.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >